

Exp. 49120 / 13873

NOMBRAMIENTO

Señora:

Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila

Ciudad.-

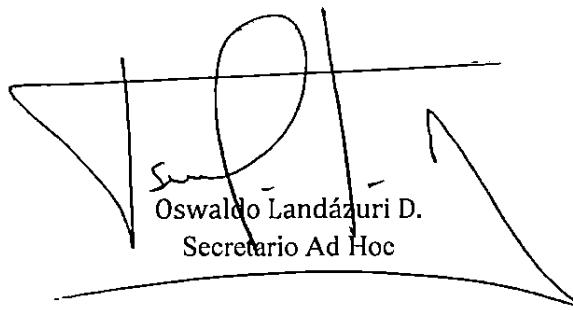
Fecha de Otorgamiento: Quito, 31 de Julio del 2015

Estimada Economista:

1.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANIA S.A. INMOCRISTI, en resolución tomada el día 31 de Julio del 2015, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por un período estatutario de TRES años, cargo para el cual ha sido usted designada.

2.- Las facultades del GERENTE GENERAL, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 19 de Abril de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 10 de Julio de 1995. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

3.- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas autorizó, al Abogado Patrocinador de la Compañía: Franklin Sevilla Rivadeneira, para extender el presente nombramiento.



Oswaldo Landázuri D.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANIA S.A. INMOCRISTI

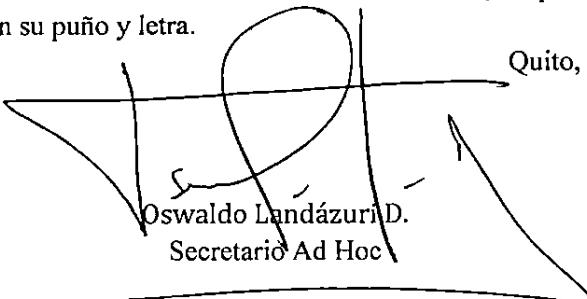
Quito, 31 de Julio del 2015



Katia Patricia Landázuri Dávila
CI 1704989381

RAZON: Certifico que la señora: Katia Patricia Landázuri Dávila, aceptó el nombramiento que antecede, firmándolo con su puño y letra.

Quito, 31 de Julio del 2015



Oswaldo Landázuri D.
Secretario Ad Hoc

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60302



* 2 1 9 7 7 3 4 F B R E V I T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CRISTIANIA S.A. INMOCRISTI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI DAVILA KATIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1704989381
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1935 DEL: 10/07/1995 NOT. 11 DEL: 19/04/1995 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

W
RQ